

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN
DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU (2023)
MODALIDADES I Y II**
**Corrección de errores del listado provisional de solicitudes
admitidas y excluidas**

Con fecha 14 de septiembre de 2023 se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL
INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU 2023**

Con posterioridad a dicha publicación, y tras la consulta por parte de las personas interesadas, se constata en el expediente que dos solicitudes resultaron indebidamente excluidas y no subsanables por un error material. Se corrigen de oficio las solicitudes con códigos PIF 23/309 y PIF 23/310 (VER ANEXO CORRECCIONES).

Las personas relacionadas a la presente dispondrán de un plazo de 10 días hábiles del 3 al 17 de octubre de 2023, ambos inclusive, para subsanar las deficiencias indicadas o presentar las alegaciones que deseen. Una vez transcurrido el mencionado plazo, las solicitudes no subsanadas se entenderán desistidas o, si afecta a los méritos, no serán valorados.

También podrán comprobar los méritos admitidos y valorados por el VRI y, en caso de considerarlos incorrectos, podrán subsanar las deficiencias indicadas o presentar las alegaciones que deseen en el mismo plazo de 10 días hábiles anteriormente expuesto.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, en ningún caso se admitirán méritos obtenidos con posterioridad al fin del plazo de solicitudes o no alegados dentro del plazo de presentación de solicitudes.

En caso de no presentar alegaciones, se entenderá que las personas candidatas muestran su conformidad con la admisión de estos méritos y no será necesario que realicen ningún trámite adicional.

Las subsanaciones y alegaciones se deberán presentar por los mismos medios descritos en la Base 6 de la convocatoria.

En Leioa, a 2 de octubre de 2023

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación